

Certificación de Estados Financieros 2021



ESTADOS COMPARATIVOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Expresado en pesos)

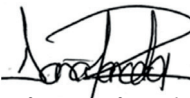
		Al 31 de Diciembre		
<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	2021	2020	VARIACION
ACTIVOS CORRIENTES				
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	61.079.461	46.544.724	31,2%
Impuestos	5	2.302.000	1.367.000	68,4%
Cuentas por cobrar	6	54.414.777	21.368.059	154,7%
Inventarios	7	256.521.840	250.676.598	2,3%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		374.318.078	319.956.381	17,0%
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Propiedades, planta y equipo	8	4.250.989	6.054.937	-29,8%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		4.250.989	6.054.937	-29,8%
TOTAL ACTIVOS		378.569.067	326.011.317	16,1%
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES				
Obligaciones financieras		512.782	63.517	707,3%
Cuentas por pagar	9	4.649.946	6.250.208	-25,6%
Beneficios a Empleados		17.639.741	11.661.987	51,3%
Impuestos por pagar	10	7.862.974	12.654.043	-37,9%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		30.665.443	30.629.756	0,1%
TOTAL PASIVOS		30.665.443	30.629.756	

ACTIVOS NETOS

Aportes Fundadores		10.000.000	10.000.000	0,0%
Reservas Asignaciones permanentes	11	179.234.694	222.746.573	-19,5%
Excedentes Acumulados Ejecutados	11	106.146.867	45.089.385	135,4%
Excedente del Ejercicio		52.522.063	17.545.602	199,3%
TOTAL ACTIVO NETO		347.903.624	295.381.561	17,8%
TOTAL PASIVOS Y ACTIVOS NETOS		378.569.067	326.011.317	16,1%

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros.


Maria Elena
Rangel Castro
Representante
Legal


Diana Liveth
Marcelo
Contador
T.P. 119579-T


Jaime Pava
Mojica
Revisor Fiscal
T.P. 37772-T

ESTADO DE ACTIVIDADES

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Expresado en pesos)

INGRESOS	Notas	2021	2020	VARIACIÓN			
Ingresos actividades ordinarias							
Donaciones		-	-				
Otros ingresos	12	684.896.257	405.501.196	68,9%	TOTAL GASTOS DEL PERIODO	571.695.134	367.999.508 55,4%
Financieros	13	441.422	2.760.167	-84,0%	EXCEDENTES ANTES DE EJECUCIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	113.642.545	40.261.855 182,3%
TOTAL DE INGRESOS		685.337.679	408.261.363	67,9%	Ejecución de excedentes de años anteriores		17
EGRESOS					Apoyo, orientación, capacitación y asistencia artesanos		
Costos operacionales					Programas de capacitación y/o empoderamiento	61.057.482	22.027.253 177,2%
Costos Operacionales	14	314.675.962	183.308.021	71,7%	Total ejecuciones de excedentes anteriores	61.057.482	22.027.253 177,2%
Gastos operacionales					EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	52.585.063	18.234.602 188,4%
Gastos Operacionales	15	236.408.909	168.302.941	40,5%	Impuesto Renta	63.000	689.000 -90,9%
Otros gastos		4.168.744	3.652.927	14,1%	EXCEDENTE NETO DEL AÑO	52.522.063	17.545.602 199,3%
Gastos financieros							
Financieros	16	16.441.518	12.735.619	29,1%			

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros.


María Elena
 Rangel Castro
 Representante
 Legal


Diana Liveth
 Marcelo
 Contador
 T.P. 119579-T


Jaime Pava
 Mojica
 Revisor Fiscal
 T.P. 37772-T



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Expresado en pesos)

	<u>Notas</u>	2021	2020	VARIACIÓN
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Aumento de activos netos		52.522.063	17.545.602	199,3%
Ajustes para conciliar los resultados netos con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:				
Depreciación y amortización		1.803.948	2.078.948	-13,2%
(Aumento) disminución en activos de operación:				
Cuentas por cobrar	6	(33.046.718)	(10.059.730)	228,5%
Inventarios	7	(5.845.242)	2.721.561	-314,8%
Impuestos	5	(935.000)	1.507.000	-162,0%
Aumento (disminución) en pasivos de operación:				
Obligaciones Financieras		449.265	(940.485)	-147,8%
Cuentas por pagar	9	(1.600.262)	(19.071.967)	-91,6%
Beneficios a Empleados		5.977.752	(6.618.976)	-190,3%
Impuestos por pagar	10	(4.791.069)	(29.435.657)	-83,7%
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		14.534.737	(42.273.705)	-134,4%
AUMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES		14.534.737	- 42.273.705	-134,4%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO		46.544.724	88.818.429	-47,6%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL		61.079.461	46.544.724	31,2%

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros.


Maria Elena
 Rangel Castro
 Representante Legal


Diana Liveth
 Marcelo
 Contador
 T.P. 119579-T


Jaime Pava
 Mojica
 Revisor Fiscal
 T.P. 37772-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Expresado en pesos)

	Aportes Fundadores	Reservas Asignaciones permanentes	Reservas Asignaciones especifica	Excedentes Acumulados Ejecutados	Excedente/ deficit ejercicios anteriores	Excedente del Ejercicio	Total activo neto
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2020	10.000.000	222.746.573	-	45.089.385	-	17.545.602	295.381.561
Traslados							
Traslados excedentes del año 2018	-	(29.670.146)	29.670.146	-	-	-	-
Traslados excedentes del año 2019	-	(29.349.516)	29.349.516	-	-	-	-
Traslados excedentes del año 2020	-	15.507.782	2.037.820	-	17.545.602	(17.545.602)	17.545.602
Ejecuciones excedentes							
Ejecuciones excedentes del año 2018	-	-	(29.670.146)	29.670.146	-	-	-
Ejecuciones excedentes del año 2019	-	-	(29.349.516)	29.349.516	-	-	-
Ejecuciones excedentes del año 2020	-	-	(2.037.820)	2.037.820	(17.545.602)	-	(17.545.602)
Excedentes y/o déficit							
Del presente ejercicio	-	-	-	-	-	52.522.063	52.522.063
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2021	10.000.000	179.234.694	-	106.146.867	-	52.522.063	347.903.624

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros.



Maria Elena
Rangel Castro
Representante
Legal



Diana Liveth
Marcelo
Contador
T.P. 119579-T



Jaime Pava
Mojica
Revisor Fiscal
T.P. 37772-T



Fundación guazuma notas y revelaciones a los estados financieros

A 31 de diciembre de 2021

(Expresado en pesos)

NOTA 1 – Naturaleza de las actividades

La Fundación Guazuma es una Entidad sin ánimo de lucro con domicilio en la ciudad de Cartagena de Indias- Colombia, constituida por la asamblea de fundadores el 5 de julio del año 2018 según acta inscrita en la Cámara de Comercio de Cartagena el 27 de julio de 2018 bajo el número 35013 del Libro I del registro de Entidades sin Ánimo de Lucro. Cuenta con un establecimiento de Comercio denominado “El Centro Artesano” en Cartagena.

La Fundación es contribuyente del régimen tributario especial del impuesto de renta de acuerdo con la calificación emitida por la Dirección de Impuestos Nacionales.

El objeto social de la Fundación es: La promoción y desarrollo de expresiones culturales tradicionales, tales como las artesanías, objetos materiales ancestrales, representaciones gráficas culturales y la memoria cultural de las diversas regiones y comunidades del país. El apoyo, orientación, capacitación y asistencia a los artesanos en el desarrollo y manufactura de sus artesanías con el fin

de lograr que, sin alterar la esencia e identidad de las mismas, sean más acordes con las expectativas del mercado nacional e internacional, mediante la asistencia en su diseño y la mejoría de su calidad para así facilitar la comercialización en esos mercados. La compra a los artesanos para su posterior comercialización, de las artesanías manufacturadas por aquellos, con el propósito de mejorar los ingresos de aquellas familias artesanas del país con las que trabaje la entidad.

Hace parte de la realidad de muchas entidades sin ánimo de lucro la necesidad de proveer recursos a partir de fuentes diferentes a las donaciones, con el fin de subsistir y cumplir con el objeto para la cual se crearon, sin que esto signifique el cambio misional que orienta a la entidad para la cual se creó y que le permite su calificación en el régimen.

Esta realidad ha sido reconocida por el legislador, así como por la reglamentación expedida y en esa medida,

el desarrollo por parte de las entidades sin ánimo de lucro de actividades diferentes a la actividad meritoria de la cual se puede obtener un ingreso no se encuentra prohibida y gozará de exención en el impuesto sobre la renta, siempre y cuando se reinvierta en el desarrollo de la actividad meritoria en los términos establecidos en la normatividad vigente.

En ese contexto, la Fundación (i) compra a los artesanos para su posterior comercialización, las artesanías manufacturadas por aquellos, con el propósito de mejorar los ingresos de aquellas familias artesanas del país con las que trabaje la entidad y (ii) ofrece servicios de cafetería en el centro artesano.

NOTA 2 – base de presentación

a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros de la Fundación han sido preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, Anexo técnico

compilatorio No. 2, (Decreto 2483 del 2018 y la orientación técnica 14 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

La Fundación elabora su información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF PYMES), dado que la Fundación pertenece al Grupo 2 y de acuerdo con esta norma debe presentar Estados Comparativos de Situación Financiera, Estado de Actividades, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Activo Neto.

b. Bases de medición

Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos.



d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Fundación revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación, y en los períodos futuros afectados.

e. Negocio en marcha

La gerencia estima que la Fundación tiene los recursos y estructura necesaria para seguir operando su labor social dentro de un futuro previsible.

NOTA 3 – Resumen de políticas contables

a. Instrumentos financieros

Medición Inicial

Los instrumentos financieros básicos son registrados inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción.

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, la Fundación, lo medirá al precio de la transacción.

Se consideran instrumentos financieros:

- » El efectivo (comprende caja general y menor, depósitos a la vista en cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional o extranjera).
- » Equivalentes de efectivo (comprende inversiones a corto plazo que son fácilmente convertibles en efectivo, no tienen riesgo significativo, y vencimiento es inferior a 90 días).
- » Cuentas por cobrar a clientes.
- » Otras cuentas por cobrar.
- » Cuentas por pagar, a acreedores, y deudas a corto plazo.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación con la venta de bienes o servicios; por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Fundación, medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición Posterior

La Fundación, hará su medición posterior de acuerdo con los dos portafolios de medición:

- » Instrumentos financieros básicos, medidos a costo amortizado.
- » Instrumentos financieros, medidos al valor razonable.

Al final del periodo sobre el que se informa, se medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición.

Instrumentos financieros básicos, medidos a costo amortizado.

El costo amortizado de un activo o un pasivo financieros en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

La Fundación, ha definido como corto plazo en el otorgamiento de créditos 180 días, por lo tanto los instrumentos de deuda que se clasifican como activos y pasivos corrientes de acuerdo con el plazo inferior al mencionado no requiere de cálculo de descuento a valor presente.

Deterioro

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Fundación evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Fundación reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.



b. Inventarios

Medición Inicial

La Fundación medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Costo del Inventario

La Fundación incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Costo de adquisición

Comprenderán el precio de compra y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercancías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Costo de transformación

Incluyen los costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa. También incluyen la distribución sistemática

de los costos indirectos de producción variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados.

Son costos indirectos de producción fijos los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los equipos del café, así como el costo de gestión y administración del local.

Son costos indirectos variables los que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.

Medición posterior o deterioro

Al final del período sobre el que se informa; la Fundación, evaluará cada partida de sus inventarios con el fin de establecer si dicha partida ha sufrido deterioro alguno.

Para el caso en que la Fundación determine que el importe en libros de sus inventarios no es totalmente recuperable, es decir, se ha deteriorado ya sea por daños, obsolescencias, precios decrecientes, entre

otros; entonces la Fundación medirá sus inventarios a su precio de venta menos los costos de terminación y venta, reconociendo una pérdida por deterioro del valor del inventario.

La Fundación observará para la medición del deterioro, así como para la reversión de este; lo establecido en los párrafos desde el 27.2 hasta el 27.4, de la sección 27 – Deterioro del Valor de los Activos - de la NIIF para PYMES, o las normas que le adicionen, modifiquen, regulen o sustituyan.

La Fundación revelará:

- a) Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada.
- b) El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la Fundación.
- c) El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el período.
- d) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.

c. Propiedades, planta y equipo y depreciación

Medición Inicial

La propiedad, planta y equipo reconoció con la adquisición de los equipos usados, respecto al equipo de cómputo se consultó con un técnico en sistema su vida útil, los otros activos por su uso y estado se estimó con gerencia dejarlos a 24 meses. Los equipos que se adquieran nuevos se depreciarán:

Muebles y equipos de oficina	10 años
Equipos de computación	5 años

Medición del costo

El costo de adquisición de la propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Medición posterior

La Fundación, medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.



La Fundación, reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos

Depreciación

La Fundación, depreciará sus activos el importe depreciable de un activo en forma sistemática a lo largo de su vida útil.

» Método de depreciación:

El método de depreciación utilizado será el método lineal, el cual será revisado anualmente a través del área financiera, si las consideraciones de su cambio son pertinentes en cuanto a su vida útil, método de depreciación y valor residual, dicho cambio se aplicará a partir del 1 de Enero del año siguiente y su tratamiento será como un cambio en la estimación contable.

» Inicio depreciación:

La depreciación comenzará cuando el activo esté en condiciones de ser utilizado, esto es, cuando la administración disponga del lugar y las condiciones establecidas para comenzar a registrar su depreciación.

» Suspensión de la depreciación: la depreciación será suspendida sólo:

- i.** Cuando el activo se clasifica como mantenido para la venta; o
- ii.** Cuando el activo es eliminado de las cuentas contables.

Vida útil

La vida útil asignada a cada activo de propiedad planta y equipo se establece en base a los siguientes factores:

La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Baja en cuentas de propiedad planta y equipo

El importe en libros de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo se dará de baja en cuentas por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Medición inicial

Un elemento de propiedad, planta y equipo se registrará como activo por su costo como reconocimiento inicial si cumple con las siguientes condiciones:

Es probable que los beneficios económicos futuros atribuido al mismo fluyan a la empresa, el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

c. Propiedades, planta y equipo y depreciación

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Fundación proporciona a los trabajadores.

Corto Plazo – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la Fundación, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

Largo Plazo- Son los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

e. Ingresos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Fundación.

Las Donaciones recibidas con algún tipo de restricción se registran como activos netos permanentemente restringidos o temporalmente restringidos. Las donaciones que se reciben sin restricción alguna se registran al Ingreso.



f. Impuesto sobre la renta

La Fundación es una Entidad sin ánimo de lucro, contribuyente del impuesto de renta bajo el régimen especial.

Estará exento el beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.24. del decreto 2150 de 2017, siempre que esté reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias, de conformidad con el artículo 772-1 del Estatuto Tributario, con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a)** Que el beneficio neto o excedente se destine directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la Fundación, establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario o en los plazos adicionales que defina el máximo órgano de dirección de la Fundación.
- b)** Que el beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanentes.
- c)** Que la destinación total del beneficio neto esté aprobada por la Asamblea General u órgano de dirección que haga sus veces, para lo cual se dejará

constancia en el acta de cómo se destinará y los plazos en que se espera realizar su uso, reunión que deberá celebrarse dentro de los tres primeros meses de cada año.

El registro o reconocimiento sobre la ejecución del beneficio neto o excedente, deberá realizarse en forma separada por periodo gravable, de manera que se pueda establecer claramente el monto, destino del beneficio neto o excedente y nivel de ejecución durante cada periodo gravable. Igual procedimiento se debe observar cuando el beneficio neto se ejecute a través de proyectos o programas específicos.

Cuando la naturaleza y la magnitud de un programa en desarrollo de una o varias de las actividades meritorias de su objeto social, implique que la ejecución del beneficio neto o excedente de que trata el numeral 1, requiera realizarse en un plazo superior a un (1) año e inferior a cinco (5) años, deberá contar con la aprobación de la asamblea general u órgano directivo que haga sus veces, señalando el plazo adicional para la ejecución que se hará de dicho beneficio neto o excedente.

NOTA 4 – Efectivo y equivalentes del efectivo

Está conformado:

	2.021	2.020
Caja General (a)	\$ 11.101.015	\$ 3.688.115
Cuentas de Ahorro (Banco Davivienda)	\$ 49.663.166	\$ 2.506.887
Derechos Fiduciarios (Davivienda) (b)	\$ 315.281	\$ 39.723.419
Patrimonio Autonomo Itau 0,10% (c)	\$ -	\$ 626.303
Total efectivo y equivalente de efectivo	\$ 61.079.461	\$ 46.544.724

(a) La caja general está compuesta por los depósitos de las ventas con tarjeta de crédito, débito, y consignaciones del efectivo días 30 al 31 de diciembre, estos depósitos ingresan al banco el 2 de enero de 2022.

(b) En la Fiduciaria Superior con Davivienda, se realizan transacciones a corto plazo esta inversión queda en el ítem de Efectivo y Equivalente; generando rendimientos en el año 2021 por \$ 353.303 los cuales se reinvierten en el objeto social.

(c) El mes de mayo se realizó cancelación del Patrimonio Autónomo con el banco Itaú el aporte de \$500.000, con participación del 0.10%.



NOTA 5 – Impuestos

Está conformado:

	2.021		2.020	
Anticipo ICA Cartagena	\$	2.302.000	\$	1.367.000
Total Impuestos	\$	2.302.000	\$	1.367.000

NOTA 6 – Cuentas por cobrar

Está conformado:

	2.021		2.020	
Clientes	\$	29.829.175	\$	-
Anticipos -Proveedores artesanías (a)	\$	6.472.954	\$	10.719.030
Cuentas por cobrar a trabajadores (b)	\$	5.450.000	\$	4.021.127
Otras cuentas por cobrar c)	\$	12.662.648	\$	6.627.902
Total cuentas por cobrar	\$	54.414.777	\$	21.368.059

- a) Se realizaron anticipos para adquirir mercancía, la cual llega al centro artesano en el mes de enero de 2022.
- b) En el mes de diciembre se realizó un préstamo a empleados de la Fundación Guazuma por medio de autorización se descuenta quincenalmente de la nómina según lo pactado.
- c) Este valor corresponde a las incapacidades pendientes por reembolsar de la EPS Coomeva, ya están autorizadas para desembolso.

NOTA 7 – Inventarios

Está conformado:

	2.021		2.020	
Inventario Café	\$	9.963.517	\$	4.391.526
Inventario Almacen	\$	246.558.323	\$	246.285.072
Total Inventarios	\$	256.521.840	\$	250.676.598

NOTA 8 – Propiedades, planta y equipo

La propiedad planta y equipo de la Fundación se deprecian con el método de línea recta, los equipos de oficina se deprecian a 10 años y los equipos de cómputo a 2 años.

2020

<u>Descripción del activo</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Costo neto</u>
Equipos de Oficina	9.314.706	- 3.259.769	6.054.937
Equipos de Computo	600.000	- 600.000	-
	9.914.706	- 3.859.769	6.054.937

2021

<u>Descripción del activo</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Costo neto</u>
Equipos de Oficina	9.314.706	- 5.063.717	4.250.989
Equipos de Computo	600.000	- 600.000	-
	9.914.706	- 5.663.717	4.250.989

Los presentes activos no tienen restricción ni están pignorados.



NOTA 9 – Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar están conformadas por proveedores, alojamientos, servicios y otras obligaciones con terceros según las transacciones que resulten de las actividades propias del objeto de la Fundación y su funcionamiento.

	2.021		2.020	
Proveedores	\$	785.999	\$	5.109.201
Otras cuentas por Pagar	\$	3.863.947	\$	1.141.007
Total cuentas por pagar	\$	4.649.946	\$	6.250.208

NOTA 10 – Impuestos por pagar

Está conformado:

	2.021		2.020	
IVA por Pagar	\$	64.974	\$	9.509.000
ICA por Pagar	\$	6.387.000	\$	1.904.000
Impuesto de Renta	\$	63.000	\$	689.000
Impuesto al Consumo	\$	-	\$	270.852
Retención en la Fuente	\$	1.227.000	\$	281.192
Retención de ICA	\$	121.000	\$	-
Total Impuestos por pagar	\$	7.862.974	\$	12.654.043

NOTA 11 – Reserva Asignaciones permanentes

Al 31 de diciembre de 2021 la Fundación cuenta con las siguientes asignaciones permanentes (cifras en pesos):

AÑO	VALOR EXCEDENTE CONTABLE	AÑO EJECUCIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS	MONTO EJECUTADO POR ACTIVIDAD	SALDO ASIGNACIÓN PERMANENTE
2018	\$ 110.329.805	2019	Demostraciones de oficio (Silvia Cauca, El Litoral -Choco, Sandona - Nariño, Villanueva-Casanare, Bolivar y Usuacuri)	\$ 10.183.632	\$ 52.440.274
			Talleres de demostracion (Taller de chaquira, taller en telar vertical); Taller de formacion (Taller de formalecimientos de los emprendimientos artesanales)	\$ 12.878.500	
		2020	Demostraciones de oficio (Bogota, Sandoba, Wayuu, Cartagena y Tuchin	\$ 5.157.253	
		2021	Taller de emprendimimientos en Usuacuri y Tuchin	\$ 29.670.146	
2019	\$ 157.506.154	2020	Taller para las artesanas en Usiacurí -Atlántico (Un camino a mi formalización como Artesana)	\$ 16.870.000	\$ 111.286.638
		2021	Taller de emprendimimientos San Juan de Tocagua	\$ 16.920.600	
		2021	Espocisión de Fique	\$ 12.428.916	
2020	\$ 17.545.602	2021	Demostraciones de oficio (Tocagua, Morroa, Guacamaya, Curití y San Gil)	\$ 2.037.820	\$ 15.507.782
TOTAL	\$ 285.381.561			\$ 106.146.867	\$ 179.234.694

Las asignaciones fueron aprobadas:

Año 2018 por medio del Acta de Asamblea General No. 1

Año 2019 por medio del Acta de Asamblea General No. 2

Año 2020 por medio del Acta de Asamblea General No. 3



NOTA 12 – Otros ingresos

La Fundación con el fin de adquirir los recursos necesarios para desarrollar su objeto social lleva a cabo actividades complementarias así:

	2.021	2.020
Servicios de café (1)	\$ 50.329.751	\$ 42.359.770
Comercialización de Artesanías (1)	\$ 623.289.935	\$ 352.848.789
Diversos (2)	\$ 11.276.570	\$ 10.292.637
Total otros ingresos	\$ 684.896.257	\$ 405.501.196

1) Hace parte de la realidad de muchas entidades sin ánimo de lucro la necesidad de proveer recursos a partir de fuentes diferentes a las donaciones, con el fin de subsistir y cumplir con el objeto para la cual se crearon, sin que esto signifique el cambio misional que orienta a la entidad para la cual se creó y que le permite su calificación en el régimen.

Esta realidad ha sido reconocida por el legislador, así como por la reglamentación expedida y en esa medida, el desarrollo por parte de las entidades sin ánimo de lucro de actividades diferentes a la actividad meritoria de la cual se puede obtener un ingreso no se encuentra prohibida y gozará de exención en el impuesto sobre la renta, siempre y cuando se reinvierta en el desarrollo de la actividad meritoria en los términos establecidos en la normatividad vigente.

En ese contexto, la Fundación (a) Compra a los artesanos para su posterior comercialización, las artesanías manufacturadas por aquellos, con el propósito de mejorar los ingresos de aquellas familias artesanas del país con las que trabaje la entidad y (b) Ofrece servicios de cafetería en el centro artesano.

2) Los ingresos diversos se dividen en dos ítems:

- a) Corresponde al subsidio PAEF por \$ 10.895.000, solicitudes presentadas de 5 meses que cumplían con la comparación de la disminución de ingresos.
- b) Ingresos \$ 363.866 de clientes que solicitan el envío de las artesanías que compraron

NOTA 13 – Ingresos Financieros

Está conformado:

	2.021	2.020
Rendimientos Fiducia Davivienda	\$ 353.304	\$ 2.604.780
Rendimientos cuentas de ahorro	\$ 35.442	\$ 10.266
Utilidad PA Itau	\$ 52.195	\$ 145.121
Reintegro comisiones davivienda	\$ 481	\$ 0
Total ingresos financieros	\$ 441.422	\$ 2.760.167

NOTA 14 – Costos Operacionales

Está conformado:

	2.021	2.020
Costo servicios de café	\$ 32.207.767	\$ 19.343.560
Costo comercialización de Artesanías	\$ 282.468.195	\$ 163.964.461
Total costo de operacionales	\$ 314.675.962	\$ 183.308.021



NOTA 15 – IGastos operacionales

Está conformado:

	<u>2.021</u>	<u>2.020</u>	<u>2.021</u>	<u>2.020</u>
	Café	Café	Almacén	Almacén
Laborales	44.784.398	31.590.380	123.478.355	106.277.211
Impuesto Industria y comercio	837.829	336.688	8.303.005	3.111.758
Depreciación	1.120.944	1.120.944	683.004	958.004
Honorarios	-	-	13.300.000	220.000
Publicidad y mercadeo	220.000	166.000	9.643.815	5.539.464
Asistencia Técnica	-	-	488.103	-
Mantenimiento	5.295.470	109.875	960.556	1.412.826
Licencias y hosting	487.400	531.900	2.560.494	2.139.121
Gastos legales	-	-	2.914.039	2.120.600
Seguro todo riesgo	161.596	187.905	1.454.364	1.691.147
Alojamiento y transporte	-	-	1.418.210	-
Transporte y envios mercancia	250.000	-	2.130.125	2.321.008
Diversos	3.290.400	906.126	12.626.803	7.561.984
Gastos administrativos	56.448.037	34.949.818	179.960.872	133.353.123
Totales gastos operacionales	236.408.909	168.302.941		

NOTA 16 – Gastos financieros

Está conformado:

	2.021	2.020
Comisiones bancarias	\$ 13.777.281	\$ 10.646.640
Intereses	\$ -	\$ 3.359
Patrimonio Autonomo	\$ 73.407	\$ -
Gravamen al movimiento financiero	\$ 2.590.829	\$ 2.085.620
Total gastos financieros	\$ 16.441.518	\$ 12.735.619

NOTA 17 – Ejecución de excedentes de años anteriores

1. Ejecución excedentes año 2018

1.1 **Demostraciones de Oficio:** Corresponde a las Demostraciones que realizan las Artesanas a los clientes o particulares, dando una breve explicación de su oficio y el origen de las artesanías.

	2.021	2.020
Demostraciones de Oficio	-	5.157.253
Total Demostración de Oficio	-	5.157.253

1.2 **Taller de formación para los artesanos:** En el año 2021 se realizaron los siguientes los talleres.

	2.021	2.020
Taller Usiacuri	4.266.146	-
Taller trabajo en equipo Artesanos Tuchin	25.404.000	-
Total talleres de emprendimiento	29.670.146	-



2. Ejecución excedentes año 2019

2.1 **Exposición de artesanías:** A finales de año 2021 se organizó.

	2.021	2.020
Exposición de Fique	12.428.916	-
Total Exposición	12.428.916	-

1.2 **Taller de formación para los artesanos:** En el año 2021 se realizó el siguiente taller.

	2.021	2.020
Taller para las artesanas en Usiacurí -Atlántico		16.870.000
Taller de Reactivación económica San Juan de Tocagua	16.920.600	
Total talleres de emprendimiento	16.920.600	16.870.000

3. Ejecución excedentes año 2020

3.1 **Demostraciones de Oficio:** Corresponde a las Demostraciones que realizan las Artesanas a los clientes o particulares, dando una breve explicación de su oficio y el origen de las artesanías.

	2.021	2.020
Demostraciones de Oficio	2.037.820	-
Total Demostración de Oficio	2.037.820	-

	2.021	2.020
Total ejecuciones de excedentes anteriores	61.057.482	22.027.253

NOTA 18 – Impuesto de renta

La conciliación entre el exceso de ingresos sobre egresos y el beneficio neto o excedente gravable por el año terminado al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

RENTA	AÑO 2021	AÑO 2020
Excedentes del periodo antes de impuestos	52.585.063	18.234.602
Mas partidas que aumenta la renta liquida		
Gastos no deducibles	315.025	3.444.712
Ejecucion Asignaciones	61.057.482	22.027.253
Renta liquida	113.957.570	43.706.567
Renta exenta	113.642.545	40.261.855
Renta liquida gravable	315.025	3.444.712
Impuesto de Renta tarifa Régimen Especial del 20% .	63.000	689.000

I. De acuerdo con la decisión de la Asamblea Ordinaria celebrada en marzo 23 de 2021, el excedente del año 2020 determinado conforme lo establece el artículo 357 del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios por \$ 40.262.000, destinado al pago de gastos relacionados con las DEMOSTRACIONES DE OFICIO Y TALLERES DE EMPRENDIMIENTO, a realizar durante los próximos 5 años, es decir, del año 2021 al 2025.

Parte del excedente del año 2018 se ejecutó en demostraciones de oficio de la región de Tucujn por

valor \$2.037.820, Talleres en Tucujn y San Juan de Tocagua por la suma \$ 46.590.756 y una exposici3n de artesanías en fique por \$ 12.428.916.

Estas ejecuciones de beneficios netos o excedentes de años anteriores no constituyen egresos del ejercicio para efectos fiscales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.21 del decreto 2150 de 2017.

De conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.36 del decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, los contribuyentes



calificados en el Régimen Tributario Especial están sometidos al impuesto de renta y complementario. De manera excepcional, en caso de que existan egresos improcedentes, estos se detraerán del beneficio neto o excedente y estarán sometidos a la tarifa del veinte por ciento (20%).

II. Estará exento el beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.24. Del decreto 2150 de 2017, siempre que esté reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias, de conformidad con el artículo 772-1 del Estatuto Tributario, con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- 1.** Que el beneficio neto o excedente se destine directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad, establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario o en los plazos adicionales que defina el máximo órgano de dirección de la entidad.
- 2.** Que el beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanentes.
- 3.** Que la destinación total del beneficio neto esté aprobada por la Asamblea General u órgano de

dirección que haga sus veces, para lo cual se dejará constancia en el acta de cómo se destinará y los plazos en que se espera realizar su uso, reunión que deberá celebrarse dentro de los tres primeros meses de cada año.

El registro o reconocimiento sobre la ejecución del beneficio neto o excedente, deberá realizarse en forma separada por periodo gravable, de manera que se pueda establecer claramente el monto, destino del beneficio neto o excedente y nivel de ejecución durante cada período gravable. Igual procedimiento se debe observar cuando el beneficio neto se ejecute a través de proyectos o programas específicos.

Cuando la naturaleza y la magnitud de un programa en desarrollo de una o varias de las actividades meritorias de su objeto social, implique que la ejecución del beneficio neto o excedente de que trata el numeral 1, requiera realizarse en un plazo superior a un (1) año e inferior a cinco (5) años, deberá contar con la aprobación de la asamblea general u órgano directivo que haga sus veces, señalando el plazo adicional para la ejecución que se hará de dicho beneficio neto o excedente.

En el año 2021 la Fundación realizó la solicitud de actualización ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, con el fin de continuar como contribuyente del régimen tributario especial para el año

gravable 2021. Por parte de dicha entidad no hubo pronunciamiento alguno, por tal motivo al 31 de diciembre de 2021 la Fundación continuaba en este régimen según consta en el registro único tributario - RUT.

NOTA 19 – Indicadores financieros

Capital de Trabajo	2021	2020
(Activo Corriente – Pasivo Corriente)	342.881.635	289.326.625
Índice de liquidez		
(Activo corriente/pasivo corriente)	11,91	10,45
Solidez		
(Activo total/pasivo total)	12,04	10,64
Endeudamiento		
(Pasivo total/Activo Total) *100%	8,30%	9,40%

Actuación de entidades públicas

- a) Durante el presente año no hubo visitas de inspección practicadas por entidades de control que hayan culminado con amonestaciones o sanciones.
- b) No hubo sanciones ejecutorias del orden administrativo, contencioso o civil, impuestas por autoridades competentes del orden nacional, departamental o municipal.
- c) Tampoco hubo sentencias condenatorias de carácter penal o sanciones de orden administrativo, proferidas contra funcionarios de la compañía por hechos sucedidos en el desarrollo de sus funciones.



